



PRESTACIÓN DEL SERVICIO “REALIZACIÓN DE CICLOS DE AUDITORÍAS INTEGRADAS DE SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD ISO 9001:2015 Y DE MEDIO AMBIENTE ISO 14001:2015 PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA”.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

El Puerto de Huelva es un puerto de interés general según los términos recogidos en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

La Autoridad Portuaria de Huelva (en adelante APH) es la entidad competente para la gestión del Puerto de Huelva en régimen de autonomía, siendo su misión prestar servicios de intermodalidad marítimo-terrestre a cadenas logísticas de transporte y actividades industriales, comerciales y otros servicios, gestionando la provisión de infraestructuras, suelos y otros recursos (económicos, financieros y humanos) para que fomenten el desarrollo socioeconómico de su área de influencia (hinterland).

En el marco del Plan Estratégico, el presente pliego se contextualiza dentro de los objetivos estratégicos “Lograr criterios de excelencia en la oferta de servicios del Puerto, optimizando coste y calidad y aportando la máxima seguridad y control” e “Implantar una estrategia ambiental transversal”.

El objeto del contrato cuya necesidad, idoneidad y eficiencia se entienden plenamente justificadas, responde a cuanto antecede, configurándose por tanto como un conjunto de prestaciones que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, han de ser asumidas por la Autoridad Portuaria de Huelva.

Este servicio va a ser adjudicado de acuerdo la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el procedimiento abierto ordinario a fin de facilitar la concurrencia y permitir que todo empresario interesado pueda presentar su propuesta.

En cuanto al criterio de adjudicación a valorar, será en base al mejor precio en aplicación de lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La adjudicación se llevará a cabo por procedimiento abierto a fin de facilitar la concurrencia y permitir que todo empresario interesado, que acredite los requisitos necesarios, pueda presentar una proposición. La publicidad de la licitación se realizará en el Perfil del Contratante de la página web de la Autoridad Portuaria de Huelva, así como en el Boletín Oficial del Estado.

La duración del contrato será de cuarenta y ocho (48) meses y el valor estimado del contrato para la prestación del mismo asciende a la cantidad diecisiete mil setecientos setenta (17.770,00 €), excluido el IVA.



Cuadro Resumen	
Tipo	Servicio
Procedimiento	Abierto ordinario
Criterio de adjudicación	Mejor Precio
Plazo	48 meses
Valor estimado	17.770,00 € (IVA excluido)
Criterios de solvencia	Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
Clasificación	No se exige

Por cuanto antecede, los servicios técnicos correspondientes de esta APH y la Dirección que suscribe, entienden plenamente acreditada la necesidad e idoneidad del contrato y eficiencia en la contratación prevista en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Huelva, firmado electrónicamente en el día de la fecha.

La Jefa del Departamento de Estrategia,
Innovación y Medio Ambiente,

El Director

Ana Barbeito Carrasco

Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos